Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Toma CLX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 13 de julio de 1995

Número 9

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

JUNTA PREPARATORIA DE LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

PRIMERO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, en Junta Preparatoria verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente, la H. "LII" Legislatura tuvo a bien designar a la directiva del primer mes del Cuarto Período Ordinario de Sesiones, conforme a la siguiente integración:

PRESIDENTE:

C.DIP. JOSE MEJIA PEÑALOZA.

VICEPRESIDENTE:

C.DIP. LEOPOLDO BECERRIL ELIZALDE.

PROSECRETARIO:

C.DIP.LIC. GUILLERMO GONZALEZ MARTINEZ.

PROSECRETARIO:

C.DIP.ING. RODRIGO RANGEL GARRIDO.

PROSECRETARIO:

C.DIP. JOSE DEL CARMEN SOLIS DE LA LUZ.

PROSECRETARIO:

C.DIP.LIC. GERMAN GREGORIO ORDONEZ

MONROY.

tillene de la primera página)

Tomo CLX Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de julio de 1995 No. 9

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

SECCION TERCERA

JUNTA Preparatoria de la H. "LH" Legislatura del Estado de México, en la que tuvo a bien designar a la directiva del primer mes del cuarto período ordinario de sesiones.

AVISOS JUDICIALES: 704-A1, 3441, 702-A1, 3440, 705-A1, 703-A1, 3451, 3450 y 3452.

SEGUNDO.- Publiquese la presente designación en la Gaceta del Gobierno.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DIPUTADO PRESIDENTE.

C. LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO. (Rúbrica)

DIPUTADO PROSECRETARIO.

C. LIC. JORGE ELEAZAR GARCIA MARTINEZ. (Rúbrica)

JUDICIALES AVISOS

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1903/90-2, relativo al justice ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROME-IG CUPERTINO, en contra de EDUARDO RIVERA VAZ-OUEZ Y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. juez de los autos señaló las 12,00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda en el local de este juzgado respecto del bien mueble embargado en autes consistate en un camion marca Dina 58245, modelo 1981. com places de circulación 73304J, motor número 24172177, con cara cería Teluca, con capacidad para cuarenta pasajeros, sirverela de base para el mismo la cantidad de VEINTIDOS MH. NUEVOS PESOS 00/100 M.N. por la cual fue valuado dicho mueble, tomándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada,

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el períodico "GACETA DEL GOBLERNO", del Listado y otro períodico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avises de este juzgado, Dado el presente a los 6 días del mes de juio de 1995. Doy fe - El C. Segundo Secretario de Acuerdes Lie Braulio Carrillo Diaz .- Rubrica

701-Å1,--13, 18 y 21 julio

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C MIGUEL MIRANDA RAMIREZ

In el expediente 279/95, BENJAMIN PEREZ IBARRA, por su propio derecho, le domanda en la via ordniarla civil, la nulidad de la escritura pública número treinta y un mil ciento sesenta y cuatro de fecha 19 do febrero de 1990, respecto del lote número 7 manzana 10, zona uno del exejido de San Mignel XXV, municipio de Chalco, antes conocido como lote cuarenta, manzana tres, zona urbana ejidal del poblado de Xico, mumeipio de Chalco, México, inscrito en el Registro Público de la propiedad, libro primero, sección primera, partala 99, del volúmen 111 de fecha 4 de abril de 1990; Ignorándose su domicilio se le cuiplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de trastade y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oir y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posterieres se le harán por rotulón,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la CACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor e reeulación en la entidad.—Dudo en Chalco. México, a los 4 días del mes de julio de 1995. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Auretano Peña Cano. - Rúbrica.

3441.—43, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 543/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASDCIADOS, S.A. DE C.V., en contra de CORPORACION HOSSAT, S.A. DE C.V. Y SERGIO RAMIREZ OJEDA, en el que por auto del 28 de junio del año en curso, se señalan las 11.30 horas del día 1º de agosto de 1995, para que tenga verificat vo la primera almoneda de remate del terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en calle Bellavista número 56, lote 29, manzana B, Fraccionamiento Unidad Campestre Deportiva, Residencial Club de Golf Bellavista, que cuenta con servicius completos energía eléctrica, alumbrado público, agua po-table alcantarillado, calles asfaltadas, teléfono, con restalaciones

especiales, tanque de gas estacionario, cisterna y sistema de la inbeo, con una superficie de 505.05 m2, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de NS 1,576.855.00 (UN MILLON QUINTENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan posteres para que comparezcan el dia y hora señalada a formular sus posturas en términos de Lev las sus posturas en términos de Ley-

Para su publicación por tres veces dentro de mieve días en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisas de este juzgado, se expiden a los 4 dias del mes de julio de 1995,-Doy fe, C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio Garcia García,---Rúbrica

702-AL: -13, 18 y 21 julio,

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

RODOLEO LAGUNAS LOPEZ

SALUD TORRES LOPEZ, en el expediente número 669,95 que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil sobre usucapion respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 193, de la colonia Estado de México, de esta Cinded de Nezantalcoyott, Estado de México, que nude y linda; ai norte; 21,50 m con el lote 26; al sur; 21,50 m con el lote 21; al oriente; 10,00 m con el lote 6; al poniente; 10,00 m con la calle ycintiscis con una superficie de: 215,00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de trenna días siguientes al en que surta efectos la últuna publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que do no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, pre-viniendole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para orr notificaciones, aparachido que de no hacerdo las ulteriores notificaciones, se le harán en terminos del artículo 195 del codingo de procedimientos civiles en vigor, para el Estado de México, quedanda en la Secretaria de este H juzgado las copias simples de traslado para que las reciba-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Caida? de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciedad.—Se expide la presente en Ciudad Nezahuaicoyott, México, a los 5 dias del mes de julio de 1995.—Doy fc.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3440 -- 13, 25 julio y 4 agosto

U. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. VICENTE LOPEZ SANTIAGO, en el expediente 424/95. que se tramita en este juzgado, le demando en la via ordinaria civil la usacapión, respecto del lote de terreno nomero 39, de la manzana 124, de la Colonia Aurera, ahora Colonia Genito Juarez de esta Ciudad de Nezabuelcovotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17 00 m con el lote 38, al sur: 17,00 m con el lote 40, al oriente: 9,00 m con la calle Monedita de Oto y al poniente: 9,00 m con el lote 13, con una superficie total de 153 (6) m2. Ignorárdose su domicilio se le emplaza para que dentre del termino de treinta días siguientes al en que surta efectos la úluma publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, proviniendoic para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores no tificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando un la Secretaria de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dues en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Caidad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Cindad.—Se expide la presente en Nezabunicóvoti, México, a los 1; días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bautista Navu, Robrica 3440,--13, 25 julio y 4 agosto.

AUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRATO DE ZUMPANGO E D I C T O

En el expediente número 242/91, juncio ejecutivo mercantil promovido por GRACIELA VELAZQUEZ B., en contra de ANGEL PACHECO promovido en este juzgado civil de pramera instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se señalan las il 30 horas del dia 10 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Septima Almoneda de remate en el presente juicio, respecto del terreno y casa habitación ubicada en la calle Hombres flustres, sin número entre las calles de La Esperanza y carretera Zumpango a Xaitocan, con las que hace esquina, barrio de San Pedro Mitenco, municipio de Nextlalpan, México, fijándose como base para el remate a cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Por lo que el presente se publica por una sola vez en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que se convocan postores.—Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—La C Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

705-A1,-13 julio

JUZGADO 21 DE LO CIVIL MEDICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio especial hipotecario promovido por MULTI-BANCO COMERMEX, X.N.C. VS. BLANCA TAMARA MORENO MAILLARD, expediente 1402/90, el juez 210, civil sebaló las diez horas con treinta minutos del día 21 de acosto del año en cutso, para que tenga lugar, el remate en primera almoneda del departamento en condominio número 504, del edificio A, lote 3, manzana 29, ubicado en calle Fuentes del Mirador No, 6, fraccionamiento Fuentes del Valle, Tultitlán, Estado de México, Siendo base del remate CUARENTA Y SEIS MILOCHOCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes inficada.

Para su publicación por dos veces, debiéndo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo en: el periódico de mayor circulación.—México, D.F. a 6 de fulia de 1995.—Doy fe.—El C. Serectario de Acuetdos B., Lic. Arístides Garacte Ramirez.—Rúbrica.

703-A1 - 13 julio y 9 agosta

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

Expediente Núm, 534/90

Secretaría B

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido for BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. en contra de TOMAS ALFARO MONTELONGO Y OTRO. El C. juez dictó una sentencia definitiva de la cual se transcriben los puntos resolutivos del juicio antes mencionado:

Por lo expuesto y fundado, se RESUELVE, México, Distrito Federal, a discisiere de marze de mil novecientos noventa y cinco.—VISTOS para resolver del en definitiva los autos del juicio antes mencionacio: PRIMERO.-Ha procedido la via especial hipotecaria en la que la parte actora probo su acción y los demandados se constituteron en rebeldía, en consecuencia. SEGUNDO.-Se condena a TOMAS ALFARO MONTELONGO Y MARIA DEL CARMEN FLORES GARCIA DE ALFARO a devolver a la parte actora la cantidad de NS 4 621.49 (cuatro mil seiscientos veintiún nuevas pesos 49/160 MN), por concepto de sucre principal, cinco días después de que sea legalmente ejecutable este

fallo, con apereibimiento que de no hacerlo así se hará trance y remate dal bien hipotecado y con su producto pago a la actora. TERCERO-Se condena a los demandades al pago de los intereses ordinarios y moratorios pactados a partir de la mora y hasia la total solución del juicio los que se liquidarán en ejecución de santenda, y midiante el incidente respectivo. CUARTO-Se condena a los demandados al pago de las polizas de segure en los términos de la cláusula décima tercera del contrato base de la acción, QUINTO-Se condena a los demandados al pago de custas causada, en esta instancia. SEXTO-Notifiquese así definitivamente jurgando lo resolvió y firma el C. Juez Décimo Segundo Civil. Licenciado Carlos Miguel Jiménez Mora, ante el C. Secretario de Acuerdos, Qui Valdez Orozco-Rúbrica. 3451—13, 18 y 21 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Jazgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Viilada, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, número 784/94 promovide por ARMANDO CARRERA BOLIVAR Y VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON, en su carácter de endosatarios en procuración del señor RICARDO SALAZAR ESTEVIZ en contra de MARIA DEL CARMEN GARDUÑO LOPUZ. El C juez del conocimiento señaló has once horas del día veintoche de aposto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, vehículo Volkswagen, color rojo, medelo 1994, Sedán, dos puertas, motor ACD143(81, seric 11R0c70782, con permiso particular a nombre de MA, DIL CARMEN GARDUÑO LOPEZ, con golpe en salpicadora derecha trasera, con vestidura color gris, funcionando, llaritas en buen estado, en buenas condiciones generales, sirviendo de bare para el remate la cantidad de (veinte mil nuevos pesos 00/100 M N.), siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada, convoquese postores.

Y para su publicación per tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dados en Lerma de Villada, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Ofclia Aguilar Mendoza.—Rúbrica 3450.—13, 14 y 17 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE POLLUA

EDICTO

Lo el experiente 636/94, relativo al juncio ejecutivo mercantil, protecto do per JUAN MARTIN VALDEZ. CEDILLO en contra de PABLO DIAZ, se sañalaron los trece horas del día nueve de acosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda amoneda de remate en el presente asunto: respecto del 1-Un autemóvit marca Volkswagen, modelo 1982, con placas de circulación LJT 005 del Estado de México, con Registro de Automoviles 6556235, vesidura cotor gris con negro, con autoestereo marca Jensen 18 botones, con kilometraje de 52207, en malas condiciones de uso, el segundo un tractor jardinero sin implementos, marca John Decre, color verde, asiento amarillo número de serie FB460-233346, mide 80 cms., de altura y 80 cms., de ancho y 1,70 de largo, fiantas regular estado. 3.-Tractor jardinero marca John Decre 112, tipo T0650, con número de serie 100418M, color verde, asiento color amarillo.

El C. Juez Tercero Civil de Tolaca, ordenó su publicación por tres veces pentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBLERNO, así cemo a través de los avisos que deberán filarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (diez mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 09/100 M,N , con la respectiva deducción del diez por ciento, convocando a postores, giundo a acreedores y a la parte demandada.—Doy fe —Toluca, México, a 7 de julio de 1995 - C. Serretario, P.D. Carmen Estrada Reza, Rúbrica.

3452.—13, 14 y 17 julio